

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEI

### DIRECCIÓN

## Oficina General de Gestión del Talento Humano

Av. Mariscal Castilla Nº 3909 - 4089 El Tambo - Huancayo 481060 Anexo 60 6043 18 ENE 2019

REG. N. ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0438-2018-DOGGTH/UNC

Huancayo, 21 DIC. 2018

Visto, el Oficio N° 0781-2018-JOGGTH/UNCP de fecha 21 de diciembre de 2018, a través del cual la Jefa de la Oficina de Gestión del Talento Humano, solicita ampliación de contrato de personal del Decreto Legislativo Nº 1057 - Contrato Administrativo de Servicios.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución Nº 1054-R-2017 de fecha 26 de enero de 2017, el Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú, considerando el artículo 8° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y el artículo 65.1 de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, DELEGA a la Dirección de la Oficina General de Gestión del Talento Humano la competencia de renovación de contratos de trabajo sujetos al Decreto Legislativo Nº 1057 y emitir el acto resolutivo correspondiente mediante "Resolución Directoral";

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 modificado por Ley N° 29849, establece que el Régimen CAS: i) constituye una modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado, ii) tiene carácter transitorio y iii) se celebra a plazo determinado y es renovable;

Que, con Resolución Directoral Nº 0210-2018-DOGGTH/UNCP de fecha 27 de junio de 2018 se resuelve disponer la ampliación de contrato de trabajo del personal sujeto al Decreto Legislativo N° 1057, del 01 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2018 según cuadro detalle.

Que, con Mediante Resolución Nº 3752, 3897, 4049, 4239, 4361, 4530 y 4695-CU-2018 se resuelve Disponer el Contrato Administrativo de Servicios - CAS del personal ganador de la convocatoria CAS N° 001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007-2018-UNCP respectivamente hasta el 31 de diciembre de 2018 de acuerdo a cuadros detalle.;

Que, mediante documento de referencia la Jefa de la Oficina de Gestión del Talento Humano teniendo necesidades de personal de las distintas dependencias de la institución los cuales solicitaron la continuidad de contrato CAS, solicita la renovación de contrato de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios según anexo adjunto; y

Estando, a la delegación de competencias asignadas por el Rector de la UNCP al Director de la Oficina General de Gestión del Talento Humano mediante Resolución Nº 1054-R-2017 del 26 de enero de 2017;

#### SE RESUELVE:

DISPONER la Renovación del Contrato Administrativo de Servicios bajo el Decreto Legislativo Nº 1057 del personal de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del 01 de enero hasta el 28 de febrero de 2019 de acuerdo al siguiente detalle.

#### a) Recursos Ordinarios

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
01	ALVAREZ CASABONA RODRIGO CESAR	Facultad de Ciencias Aplicadas - Tarma
02	ARIZAPANA ALMONACID MARCO AURELIO	Vicerrectorado de Investigación
03	ASTO HINOJOSA ROBERTO CESAR	Vicerrectorado de Investigación
04	ASTUHUAMÁN DELGADO ALEX HÉCTOR	Oficina de Registros Académicos
05	BALBIN TOVAR RONALD EDUARDO	Oficina de Mantenimiento y Talleres
06	BALTAZAR INGA LUIS	Unidad de Transportes
07	BASILIO ROBLES GISELA NATALY	Oficina General de Gestión de la Calidad
80	CARDENAS CHOCCE DINA LUZ	Oficina General de Bienestar Universitario - Satipo
09	CARO CARHUANCHO GUIDO ALBERTO	Unidad de Transportes



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

# DIRECCIÓN

# Oficina General de Gestión del Talento Humano

Av. Mariscal Castilla Nº 3909 - 4089 El Tambo - Huancayo 🔑 481060 Anexo 6024—6043

# ...RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0438-2018-DOGGTH/UNCP

10	CHIRINOS ENCISO HIRUCHI EDWIN	Ofic. Gral de Bienestar Universitario
11	DE LA CRUZ SOLANO HEIDI MIREILLE	Laboratorio de Agua
12	ESTRELLA MUCHA JAMES EDWIN	Ofic. Gral. De Obras e Infraest.
13	FIGUEROA CÓRDOVA JHON	Facultad de Ciencias Agrarias - Satipo
14	FLORES DURAN NOHELY CONSUELO	Órgano de Control Interno
15	GONZALES BORDA JUAN CARLOS	Fac. Ciencias Agrarias Satipo
16	GONZALES PERALTA CARLA FIORELLA	Fac. Ciencias Aplicadas Tarma
17	HILARIO MEZA MARISOL	Fac. Ing. y Ciencias Humanas Junín
18	HO PALMA ANA CECILIA	Vicerrectorado de Investigación
19	HOSPINA RIOS IVAN EDWIN	Oficina de Mantenimiento y Talleres
20	INGA ROJAS ALGEMIRO EDSON	Oficina de Mantenimiento y Talleres
21	MALDONADO CORDOVA KAREM MERCEDES	Dirección de Tutoría y Seguimiento Académico
22	MANUEL ESTRADA FLINDER STALIN	Oficina de Mantenimiento y Talleres
23	MORENO ESPIRITU GENARO	Oficina General de Gestión e Innovación Académica
24	NAVARRO ESTEBAN LILIANA MARTHA	Oficina General de Laboratorios
25	NINAHUANCA TOCAS OMAR EDISON	Oficina de Mantenimiento y Talleres
26	ORIHUELA OSORIO JOHANI	Oficina General de Asesoría Legal
27	PAREDES VARGAS LUIS ALBERTO	Oficina de Servicios Generales
28	PÉREZ PEÑALOZA EDWIN	Oficina de Impresiones y Publicaciones
29	PONCE LIMACHE JUAN TORIBIO	Ofic. Gral. de Abastec. y Serv. Gen.
30	QUISPE CABALLON JENNY BELL	Oficina de Adquisiciones y almacenamiento
31	REYES PÉREZ MARÍA DOLORES	Oficina General de Bienestar Universitario
32	REYES SANTIAGO JUAN RICHARD	Oficina de Tecnologías de Información y
-		Comunicación Oficiale de Registres Académicos
33	SALDAÑA SALDAÑA JUAN AGUSTIN	Oficina de Registros Académicos
34	SANABRIA RÍOS KAREN GIANINA	Oficina General de Gestión e Innovación Académica
35	SOLANO DIAZ JORGE MARTIN	Oficina de Planeamiento y Desarrollo
36		Oficina de Adquisiciones y Almacenamiento
37	ZEVALLOS PONCE JUAN JESUS	Oficina de Escalafón Universitario

#### b) Recursos Directamente Recaudados

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
01	ACUÑA PORRAS JOEL BRYNNER	Oficina General de Bienestar Universitario - Satipo
02	ALDANA ARIAS MARÍA ELIZABETH	Órgano de Control Interno
03	ALFONSO ORELLANA MERCEDES FELICITA	Comedor Universitario
04	ALVAREZ CÁRDENAS JORDY LEONEL	EEA Satipo
05	ARIZAPANA RENOJO BETSABE MARLENY	Oficina General de Bienestar Universitario - Satipo
06	ARROYO JEREMIAS ERNESTO IVAN	EEA Satipo
07	ARRUÉ CIFUENTES MARIANA DEL ROCIO	Oficina General de Bienestar Universitario
08	BAQUERIZO SANTILLAN LISSET PAOLA	UPG Facultad de Ciencias de la Administración
09	BASILIO CARHUANCHO NELLY ROSA	EEA Mantaro
10	BASILIO ZEVALLOS VANESSA DIANA	UPG Facultad de Educación
11	BONILLA ROBLADILLO CARLOS ENRIQUE	EEA Mantaro
12	CANCHO ROSALES LUIS ANTONIO	Oficina General de Bienestar Universitario
13	CARRASCO FLORES JOSÉ CARLOS	EEA Satipo
14	CASAS ALBERTO SORAIDA EDITH	UPG Fac. Ciencias de la Comunicación
15	CASTRO GRANADOS MARIELA	UPG Fac. Administración de Emp.
16	CASTRO HUAMAN DAVID FIDEL	EEA Mantaro
17	CCENTE LOPEZ ALFONSO	Granja Agropecuaria Yauris
18	CIPRIANO PEREZ ELVIS JORGE	EEA Mantaro
19	CONDOR CUECA NOEMI MARCELINA	Comp.Académica Huancayo
20	CONDOR VILCAS MARLEYNE	Oficina General de Bienestar Universitario - Satipo
21	COSINGA LAURA GABRIEL	EEA Mantaro
22	COZ INGA MYLENA JUDITH	Facultad de Ing. Eléctrica y Electrónica





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

### DIRECCIÓN

# Oficina General de Gestión del Talento Humano

Av. Mariscal Castilla Nº 3909 - 4089 El Tambo - Huancayo 🔑 481060 Anexo 6024—6043

# ...RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0438-2018-DOGGTH/UNCP

22	CUNIVAS CUITADDA ILICAIAN ESPAIANDO	1
23	The state of the s	CEPRE
24	THE STATE OF THE STATE OF STAT	EEA Mantaro
25	The state of the s	Ciclo 0 Tarma
26		EEA Satipo
27	The second secon	Comedor Universitario
28	- THE PROPERTY OF THE PROPERTY	UPG Fac. Ingeniería Eléctrica y El.
29	THE STATE OF THE S	Facultad de Agronomía
30	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	Centro de Desarrollo Empresarial sede Selva Central
31		CEPRE
32	GUERRA MUÑOZ LUZ ISABEL	CEPRE
33		UPG Fac. Economía
34	THE STATE OF	Comedor Universitario
35	HUANCA VILLANES YANETT DEL PILAR	UPG Fac. Ing. Química
36	HURTADO PALOMINO DANTE AMERICO	Centro de Idiomas
37	INGAROCA ROSALES YENNY GLADYS	EEA Mantaro
38		EEA Mantaro
39		Oficina de Impresiones y Publicaciones
40	LEYVA RAMIREZ KARLA JUANA	UPG Fac. Ing. Minas
41	LIMA FLORES TORIBIO	EEA Satipo
42	LIMAYMANTA CHANG DIANA MARIA	Centro de Idiomas
43	MALPICA SANTIVAÑEZ LUZ LUCILA	Facultad de Agronomía
44	MASCO HINOJOSA ERNA	UPG Facultad de Educación
45	MAYTA LAZO WILDER DANTE	Oficina General de Bienestar Universitario - Tarma
46	MAYTA LLACUA CARLOS ANDRÉZ	Centro de Idiomas
47	MEDRANO BALBIN MERY ROSAURA	Fac. Ciencias Agrarias Satipo
48	MELENDEZ MEZA HELEN VIANCA	UPG Fac. Ing. Mecánica
49	MENDOZA CRUZ KATIA MAGALY	UPG Facultad de Enfermería
50	OBISPO ROMERO OSCAR LEONIDAS	Comisión de Admisión
51	PAHUACHO BRAVO JOSE	Radio Universitaria
52	PALACIOS GAMERO EDWIN ANTONIO	EEA Satipo
53	PAUCAR ARCHI LYNDA LY	Centro de Idiomas
54	PAZ CASQUI KARENTT YULIANA	UPG Fac. Contabilidad
55	PEREZ VILCAPOMA EDWIN	Fac. Ing. Civil - Laboratorio
56		EEA Satipo
57	The state of the s	Oficina de Asesoría Legal
58	SAMANIEGO ESPINOZA MARCO AURELIO	CEPRE
59	SALVATIERRA YARASCA ANA ISABEL	Centro de Idiomas
60	SANTIVAÑEZ MUERAS MARIO BENJAMIN	Oficina General de Planificación
61	SANTOS LOAYZA ELKIN ANDRES	EEA Mantaro
62	SILVA PICHO VANIA DALAL	UPG Fac. Ing. de Sistemas
63	TICLLAS QUINCHO PEDRO	Comedor Universitario
64	TORALVA RAMOS TATIANA DANISSA	UPG Fac. Forestales
65	TORRES GARCIA LAIN	EEA Satipo
66	TORRES HUAMANCAJA ROSA MARÍA	Oficina Gral. De Informática
67	UGARTE MELENDEZ DE ASTO YESENIA MARIA	Fac. Industrias A Lab. Ctrol de la Calidad
68	VILCAPOMA FLORES NINA NORIS	Oficina General de Bienestar Universitario - Tarma
69	VILCATOMA QUISPE NANCY PAMELA	UPG Facultad de Ciencias de la Administración
70	YARINGAÑO ROMERO KATIA PAMELA	Oficina General de Bienestar Universitario
71	YAURICASA CARRION NETO ERNESTO	Granja Agropecuaria Yauris
_	ZEVALLOS ALDANA RIGOBERTO	Oficina de Proyección Social
	ZORRILLA ROJAS JOSE MANUEL	Oficina de adquisiciones y almacenamiento
74	ZURITA SOLORZANO NOLANN JHOANA	UPG Facultad de Ing. Metalúrgica



<sup>2</sup>º DISPONER la obligatoriedad del servidor contratado de firmar el contrato bilateral para efecto del pago de haberes;



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

### DIRECCIÓN Oficina General de Gestión del Talento Humano

Av. Mariscal Castilla Nº 3909 - 4089 El Tambo - Huancayo 🔑 481060 Anexo 6024—6043

### ...RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0438-2018-DOGGTH/UNCP

**3º INSTAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades correspondientes, de conformidad al ROF vigente de la UNCP.

Registrese, comuniquese y cúmplase

Mg Fitz B. Ayarza Lozano BIRECTOR DE LA GIONAGENERAL DE GESTION DEL LEUTO HUMANO

c.c. Rectorado / DGA / VRAC / VRINV / OCI / Of. Gral. Planificación / Of. de Apesoría Legal / Portal Web / Of. Presupuesto / Of. Gral. de. Talento Humano / Of. Control y Desarrollo / Of. Organización y Métodos / Of. de Escalafón Universitario (75) / Of. de Remuneraciones y Pensiones / Interesados (75) / Archivo

